



**VISTOS:**

- El Informe de Reunión Sectorial de Carreras de Ingeniería Ambiental del Sistema de la Universidad Boliviana
- El Temario de las Sectoriales establecido para el desarrollo de estas instancias académicas del Sistema de la Universidad Boliviana

**CONSIDERANDO:**

Que las reuniones sectoriales son instancias reconocidas por el Estatuto Orgánico del SUB, estos eventos de debate académico entre los actores de una carrera, tiene la finalidad de establecer el perfil profesional, compatibilizar planes de estudio y establecer políticas académicas de prospectiva de las carreras para consolidar el Sistema de la Universidad Boliviana.

Que la REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE INGENIERÍA AMBIENTAL se desarrolló en la UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO - UAP, en fecha 21 de noviembre 2017, con participación de las delegaciones de la UAGRM, UAP, UCB, EMI

Que la Reunión Sectorial de Carreras de Ingeniería Ambiental aprobó el Temario sin modificaciones y organizo dos Comisiones, que trabajaron los temas específicos y presentaron sus informes a la plenaria, las mismas que fueron aprobadas en esta instancia.

**POR TANTO,**

**La ... Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades, en uso de sus atribuciones,**

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Aprobar el INFORME DE REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE INGENIERÍA AMBIENTAL este documento es parte de la presente resolución

**ARTICULO SEGUNDO:** Se instruye a la Secretaria Nacional Académica y a los señores Vicerrectores de las Universidades efectuar el seguimiento a la implementación de las conclusiones y acuerdos alcanzados en Reunión Sectorial de Carreras de Ingeniería Ambiental

**ARTICULO TERCERO:** Las Carreras de Ingeniería Ambiental del Sistema de la Universidad Boliviana deben cumplir las determinaciones de la Reunión Sectorial de Carreras de Ingeniería Ambiental e informar periódicamente sobre el cumplimiento.